



Subdepto. Gestión y Desarrollo
Res. Nº 10d 16-03-2021
LMP / JMR

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1 923

CASTRO, 16 MAR. 2021

VISTOS: DL Nº 2.763/79 del Ministerio de Salud modificado en lo pertinente por la Ley Nº 19.937/2004; Decreto Nº 38/2005 que regula los Establecimientos Autogestionados en Red; Decreto Supremo Nº 15/2007 que define Reglamento del Sistema de Acreditación para los Prestadores Institucionales de Salud y sus modificaciones; Decreto Supremo Nº 140 del Ministerio de Salud; Resolución Exenta RA 950/201/2021 del 02/03/2021 que designa al Director del Hospital de Castro; Resolución Nº 3898 del 03/05/2018 que aprueba la Estructura Organizacional y Organigrama del Hospital de Castro y sus modificaciones; Resolución Nº 1926 del 17/03/2016 que aprueba la Norma de Higiene de Manos del Hospital de Castro; lo dispuesto en la Resolución Nº 06,07,08/2019 y Nº 10/2017 ambas de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores

CONSIDERANDO: la necesidad de dejar sin efecto la Resolución Nº 1926 del 17/03/2016 y de dar a conocer y poner en marcha la nueva Norma de Higiene de Manos del Hospital de Castro, según solicitud de la Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

- 1.- **DEJASE SIN EFECTO** la Resolución Nº 1926 del 17/03/2016 que aprueba la Norma de Higiene de Manos del Hospital de Castro.
- 2.- **APRUEBASE** la nueva "Norma de Higiene de Manos del Hospital de Castro", cuyo objetivo es establecer todos los aspectos técnicos relacionados con la higiene de manos en el Hospital de Castro como estrategia de prevención de IAAS.
- 3.- **DEJASE** establecido el documento que se adjunta forma parte integrante de la presente resolución.
- 4.- **DEJASE** establecido que será responsabilidad de cada jefatura, dar a conocer el presente documento al personal bajo su dependencia.

5.- **DEJASE** establecido que la presente resolución se encuentra disponible en la página web del Hospital de Castro en el link de <http://biblioteca.hospitalcastro.gov.cl>.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

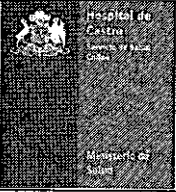



SRA. LORENA MORA PEREZ
DIRECTORA
HOSPITAL DE CASTRO

DISTRIBUCION:

Dirección (copia digital)
Subdirecciones (4 copias)
Centros de Responsabilidad (7 copias digitales)
Subdepartamentos (2 copia digital)
Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente (copia digital)
Unidad IAAS (copia digital)

Unidad de Auditoría Administrativa (copia digital)
Unidad de Auditoría Médica (copia digital)
Asesoría Jurídica (copia digital)
Oficina de Partes

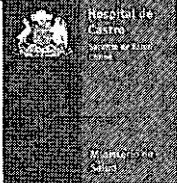
	NORMA HIGIENE DE MANOS	Código: GCL 3.3-1.1 Edición Nº 3 Fecha de elaboración: 04-03-2021 Fecha de actualización: 04-03-2026
	PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES	

INDICE

1. OBJETIVO	2
2. DISTRIBUCIÓN	2
3. HIGIENE DE MANOS	3
3.1 OBJETIVOS DE LA HIGIENE DE MANOS	3
3.2 CONSIDERACIONES	3
3.3 TIPOS DE LAVADO DE MANOS	3
3.4 INDICACIONES DE LA HIGIENE DE MANOS	3
3.5 PROCEDIMIENTO	4
4. RESPONSABILIDADES	8
5. EVALUACIÓN	8
6. REFERENCIAS	10
7. ANEXOS	11
8. GLOSARIO	14

	Nombre	Unidad/Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por	Dra. María Alejandra Lobos Floody	Médico Jefe Programa control Infecciones	17-02-21	<i>Maria Alejandra Lobos Floody</i>
Revisado por	EU Daniela Garrido Garrido	Enfermera Encargada PCIAAS	17-02-21	<i>Daniela Garrido Garrido</i>
	EU David Fuller Suazo	Subdirección Gestión del Cuidado de Enfermería	05-03-21	<i>David Fuller Suazo</i>
	Mat. Vanessa Bustamante V.	Subdirección Gestión del Cuidado de Matonería	08-03-2021	<i>Vanessa Bustamante V.</i>
	E.U Paula Pincheira Gómez	Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente	10.03.21	<i>Paula Pincheira Gómez</i>
	Dr Arturo Cerda Verdejo	Subdirector Médico	15-03-21	<i>Arturo Cerda Verdejo</i>
Aprobado por	A.P Lorena Mora Pérez.	Directora Hospital de Castro	16.03.21	<i>Lorena Mora Pérez</i>

Edición Nº	Nº de Resolución	Fecha de aprobación	Descripción del cambio
1	1508	15-04-2011	Se actualiza norma en relación a responsabilidades específicas, al sistema de evaluación y en relación al formato nuevo institucional
2	1926	17-03-2016	Se actualiza norma en relación a responsabilidades específicas, al sistema de evaluación y en relación al formato nuevo institucional
3			Actualización de la norma

	NORMA HIGIENE DE MANOS	Código: GCL 3.3-1.1 Edición Nº 3 Fecha de elaboración: 04-03-2021 Fecha de actualización: 04-03-2026
	PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES	

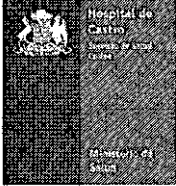
1. OBJETIVO

Establecer todos los aspectos técnicos relacionados con la higiene de manos en el Hospital de Castro como estrategia de prevención de IAAS.

2. DISTRIBUCIÓN

El presente documento debe estar presente en papel y/o digital en todas las Unidades y Servicios del Hospital donde se atiendan usuarios, y/o disponible en la Biblioteca Virtual de la página web del Hospital. Con todo deberá existir un ejemplar digital de esta norma en:

- Dirección del Hospital de Castro.
- Subdirección Médica.
- Subdirección Administrativa.
- Jefe CRAC.
- Subdirección Gestión del Cuidado de Enfermería.
- Subdirección de Matronería.
- Jefe CRADYT
- Jefe CRCR.
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente.
- Sub-Departamento de Gestión y Desarrollo.

	NORMA HIGIENE DE MANOS	Código: GCL 3.3-1.1 Edición N° 3 Fecha de elaboración: 04-03-2021 Fecha de actualización: 04-03-2026
	PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES	

3. HIGIENE DE MANOS

La higiene de manos es la medida más importante y más simple para prevenir las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud. Es el componente clave de la técnica aséptica y de las Precauciones estándar.

3.1 OBJETIVOS DE LA HIGIENE DE MANOS:

- Eliminar la flora microbiana transitoria de la piel y disminuir la flora microbiana normal.
- Prevenir la diseminación de microorganismos por vía mano portada.

3.2 CONSIDERACIONES:

- Es más fácil reducir la flora transitoria que la permanente.
- El tipo de higiene de manos y los productos se seleccionan dependiendo de la flora que se pretende reducir.

3.3 TIPOS DE LAVADO DE MANOS

1. **Lavado de manos clínico con agua y jabón:** remoción mecánica de la flora transitoria.
2. **Lavado de manos clínico con agua y jabón antiséptico:** si se quiere disminuir la colonización de la piel.
3. **Higiene de manos con alcohol gel:** remoción mecánica de la flora transitoria.
4. **Lavado quirúrgico de manos:** para reducir la flora residente por un tiempo prolongado (durante la intervención quirúrgica)

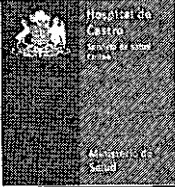
3.4 INDICACIONES DE LA HIGIENE DE MANOS

1. Con agua y jabón corriente

En General

Antes de:

- Empezar la jornada de trabajo.
- Manejar material estéril o limpio.

	NORMA HIGIENE DE MANOS	Código: GCL 3.3-1.1 Edición N° 3 Fecha de elaboración: 04-03-2021 Fecha de actualización: 04-03-2026
	PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES	

- Ponerse guantes de procedimiento o estériles

Después de:

- Inmediatamente después de retirarse los guantes.
- Finalizar la jornada de trabajo.
- Después de ir al baño, toser, estornudar, limpiarse la nariz.

2. Con jabón Antiséptico:

- Antes de realizar procedimientos invasivos como cirugías o instalación de catéteres.
- Antes de atender pacientes con daño en el sistema tegumentario.¹

3. Higiene de Manos con Alcohol Gel:

Las indicaciones para la higiene de manos con alcohol gel son las mismas que para el lavado de manos con agua y jabón corriente. Puede utilizarse tantas veces como sea necesario.

Antecedentes:

- Estudios comparativos entre el lavado convencional y uso de alcohol gel muestran igual eficacia.
- Uso de alcohol gel reduce el tiempo de lavado de manos.
- Uso de alcohol gel tiene mayor adherencia.

Reservas:

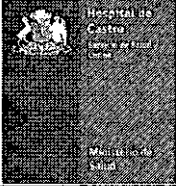
- Inactividad con materia orgánica.
- Sin efecto residual.

3.5 PROCEDIMIENTO

Lavado clínico de manos:

- Manos y muñecas libres de accesorios. (Uñas cortas y sin esmalte)
- Levantar las mangas hasta el codo.
- Humedezca sus manos con agua.
- Aplique suficiente jabón para cubrir toda la superficie de las manos

¹ Pacientes gran quemado

	NORMA HIGIENE DE MANOS	Código: GCL 3.3-1.1 Edición N° 3 Fecha de elaboración: 04-03-2021 Fecha de actualización: 04-03-2026
	PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES	

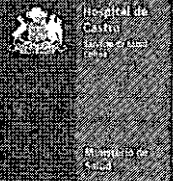
- Refriegue palma contra palma.
- Mano derecha sobre el dorso con los dedos entrelazados y viceversa.
- Palma contra palma con los dedos entrelazados.
- Parte de atrás de los dedos contra la palma opuesta con los dedos trabados.
- Frotar circularmente el pulgar sujeto a la palma derecha y viceversa.
- Frotar circularmente hacia adelante y hacia atrás con los dedos de la mano derecha cerrados sobre la mano izquierda y viceversa.
- Enjuagar las manos con abundante agua para eliminar todo resto de jabón.
- Secar con toalla desechable primero las manos y luego los antebrazos.
- Usar toalla para cerrar la llave sin contaminar.
- Duración total del procedimiento 40 a 60 segundos.

Higiene de Manos con Alcohol Gel

- Manos y muñecas libres de accesorios. (Uñas cortas y sin esmalte).
- Coloque el producto en el interior de su mano y cubra toda la superficie.
- Refriegue palma contra palma.
- Mano derecha sobre el dorso con los dedos entrelazados y viceversa.
- Palma contra palma con los dedos entrelazados.
- Parte de atrás de los dedos contra la palma opuesta con los dedos trabados.
- Frotar circularmente el pulgar sujeto a la palma derecha y viceversa.
- Frotar circularmente hacia adelante y hacia atrás con los dedos de la mano derecha cerrados sobre la mano izquierda y viceversa.
- Una vez secas sus manos, están seguras.
- Duración total del procedimiento 20 – 30 segundos

Lavado quirúrgico de manos

- Manos, muñecas y antebrazos libre de accesorios. Uñas cortas y sin esmalte
- Mojar manos, muñecas y antebrazos.
- Usar jabón antiséptico de efecto residual. (Povidona o Clorhexidina).
- Coloque aproximadamente 5 ml. (3 dosis) de jabón en la palma de la mano, usando el codo del otro brazo para operar el dispensador de jabón.
- Friccionar manos, espacios interdigitales

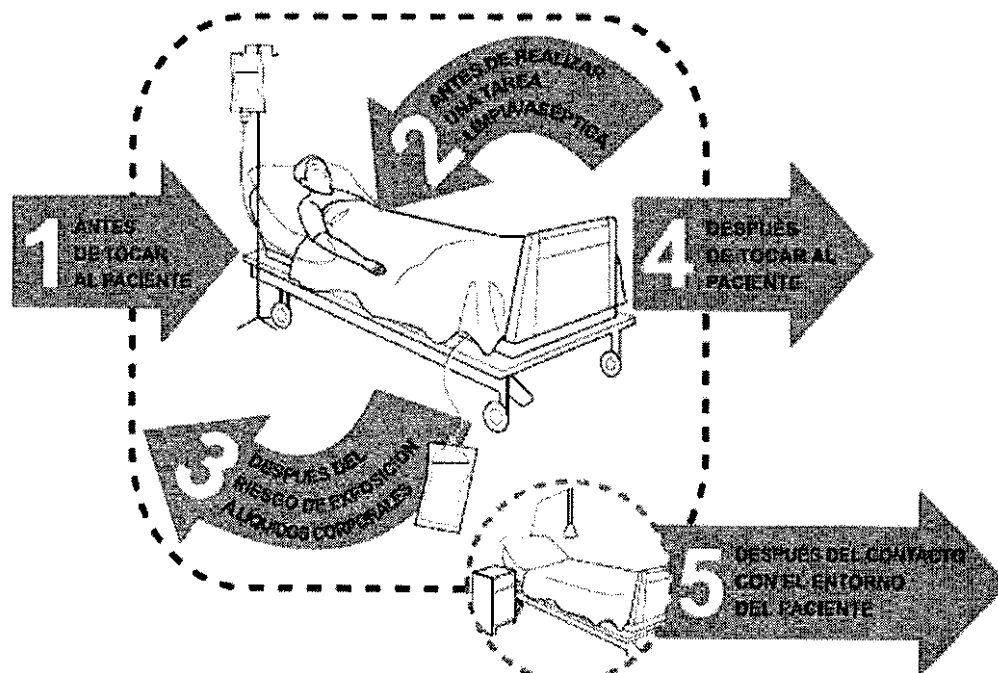
	NORMA HIGIENE DE MANOS	Código: GCL 3.3-1.1 Edición N° 3 Fecha de elaboración: 04-03-2021 Fecha de actualización: 04-03-2026
	PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES	

- Friccione el antebrazo derecho hasta el codo. Asegúrese de cubrir toda la superficie con movimientos circulares alrededor del antebrazo.
- Repita la acción con el antebrazo izquierdo.
- El tiempo del lavado de manos para un procedimiento quirúrgico está dado por el fabricante del jabón antimicrobiano, usualmente entre 3 y 5 minutos, tiempos más largos no son necesarios.
- Enjuagar con abundante agua corriente desde la punta de los dedos, hacia el codo eliminando el jabón residual. Terminado el proceso, mantener las manos alzadas por sobre el codo.
- Secar con toalla o compresa estéril, manos y antebrazo.

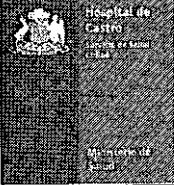
**Los 5 Momentos para la Higiene de Manos en atención directa de pacientes
(Estrategia de la OMS para aumentar la adherencia a la Higiene de manos)**

1. Antes de tener contacto con el paciente
2. Antes de realizar una tarea aséptica.
3. Después del riesgo de exposición a fluidos corporales, incluso en un mismo paciente.
4. Después del contacto con el paciente.
5. Después del contacto con la unidad del paciente

Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos



1	ANTES DE TOCAR AL PACIENTE	WASHING BEFORE TOUCHING	Lávase las manos antes de tocar al paciente cuando se enfoque a él. Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos.
2	ANTES DE REALIZAR UNA TAREA ASISTENCIAL	WASHING BEFORE CARE	Lávase las manos inmediatamente antes de realizar una tarea asistencial. Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían estar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.
3	DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LÍQUIDOS CORPORALES	WASHING BEFORE CARE	Lávase las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse las guantes). Para protegerse y proteger al entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
4	DESPUÉS DE TOCAR AL PACIENTE	WASHING AFTER TOUCHING	Lávase las manos después de tocar a un paciente y si está que lo rodea, cuando deje la cabecera del paciente. Para protegerse y proteger al entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
5	DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE	WASHING AFTER CARE	Lávase las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, cuando lo deje (incluido aunque no haya tocado al paciente). Para protegerse y proteger al entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.

	NORMA HIGIENE DE MANOS	Código: GCL 3.3-1.1 Edición N° 3 Fecha de elaboración: 04-03-2021 Fecha de actualización: 04-03-2026
	PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES	

4. RESPONSABILIDADES

- Será responsabilidad de la Institución proveer de todos los insumos necesarios para la correcta higiene de manos.
- Será responsabilidad del Programa Control de Infecciones la elaboración de la norma de higiene de manos con actualización cada 5 años.
- Será responsabilidad de los jefes de servicio (Médicos y no médicos) supervisar el cumplimiento de la norma en sus respectivos servicios / unidades.
- Será responsabilidad de jefatura de Enfermería, Matronería y Especialidades odontológicas realizar supervisión según descripción expuesta en esta norma o en quien delegue.
- Sera responsabilidad de las mismas jefaturas anteriores el realizar consolidado mensual de la supervisión de higiene de manos de su servicio o unidad, según descripción en esta norma.
- Sera responsabilidad de la unidad de IAAS realizar un consolidado trimestral de la supervisión de la higiene de manos, tal cual se describe en esta norma.
- Será responsabilidad de todos los funcionarios conocer y cumplir la norma y educar a los familiares y visitas.

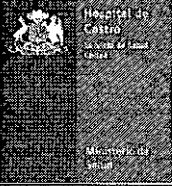
5. EVALUACIÓN

En todos y cada uno de los servicios y unidades donde se atiendan pacientes se deberá supervisar el cumplimiento de la higiene de manos a través de la aplicación de pautas de supervisión, en una **muestra representativa** por medio de un **estudio de prevalencia** cuyas fechas serán definidas por la Unidad de IAAS en forma **aleatoria**, y enviada a los Servicios al inicio de un nuevo año calendario.

Para la determinación de la muestra representativa se utilizó la fórmula de estimación de número de oportunidades de la Joint Comisión, (Agencia Americana de Acreditación Sanitaria) y a este resultado se aplicó calculadora para tamaño muestral quedando un número de 53 oportunidades a observar en forma mensual.

La medición se realiza en forma semanal, por lo que se realizarán 12 observaciones de oportunidad de Higiene de manos por semana.

En el caso del servicio de Especialidades odontológicas, la medición será semanal de 12 oportunidades, pero dividida en 3 diarias, por lo que se medirá 4 días de a la semana.

	NORMA HIGIENE DE MANOS	Código: GCL 3.3-1.1 Edición N° 3 Fecha de elaboración: 04-03-2021 Fecha de actualización: 04-03-2026
	PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES	

La información recolectada deberá ser consolidada y enviada de la siguiente forma:

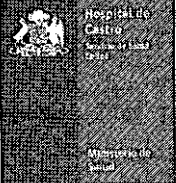
Consolidado de Supervisión

- Todos los servicios o unidades enviarán los primeros 10 días de cada mes el resumen de lo supervisado en pauta de consolidación a la Unidad de IAAS, y a la oficina de Calidad. Este informe debe resguardarse y mantenerse en Servicio de Origen al igual que las pautas aplicadas, como constancia de evaluación periódica de la característica GCL 3.3
- La Unidad de IAAS realizará un consolidado trimestral, con el análisis correspondiente si amerita, destacando en éste el nivel de cumplimiento según el umbral establecido. Este consolidado está inserto en el Informe de Vigilancia epidemiológica (GCL 3.2) el que se envía a las jefaturas médicas y no medicas de cada servicio o unidad como también a las subdirecciones de enfermería, Matronería y médica, oficina calidad y Dirección del hospital.

Indicador

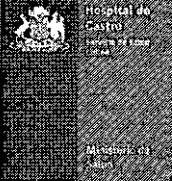
El indicador que se utilizará para la medición del cumplimiento de esta norma es para oportunidad de higiene de manos clínica, transversal para todas las unidades o servicios.

Nombre del indicador	Cumplimiento de la oportunidad de higiene de manos
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Nº total de Oportunidad de Higiene de Manos supervisadas, realizadas según norma en el período X}}{\text{Nº total de oportunidades de higiene de manos supervisados en el mismo periodo}} \times 100$
Fuente de información	Pautas de supervisión
Umbral de Cumplimiento	≥75%
Periodicidad	Semanal con Informe Mensual
Metodología	Prevalencia
Responsable	Profesional no médico, Jefe de servicio / unidad

	NORMA HIGIENE DE MANOS	Código: GCL 3.3-1.1 Edición Nº 3 Fecha de elaboración: 04-03-2021 Fecha de actualización: 04-03-2026
	PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES	

6. REFERENCIAS

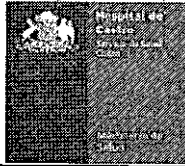
1. **WHO Guidelines on Hand Hygiene in Health Care:** First Global Patient Safety Challenge. Clean Care is Safer Care. Geneva: World Health Organization, May 2009.
2. **HICPAC/CDC/SHEA/APIC Guidelines.** Healthcare Infection Control Practices Advisory Committee. Guideline for Hand Hygiene in Health-Care Settings. *Morbidity and Mortality Weekly Report* 2002; 51(RR-16):1-45.
3. **MINSAL,** Normas de Aislamiento y Manual de Procedimientos, 1988
4. **Programa IAAS Hospital de Castro RES 1926 del 17 de Marzo 2016 NORMA HIGIENE DE MANOS**

	NORMA HIGIENE DE MANOS	Código: GCL 3.3-1.1 Edición N° 3 Fecha de elaboración: 04-03-2021 Fecha de actualización: 04-03-2026
	PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES	

7. ANEXOS

ANEXO 1

Nota: No todos los 5 momentos para la higiene de manos se producirán en cada atención de paciente. Solo es necesario registrar las oportunidades para la higiene de manos observadas.



Supervisión Oportunidad de Higiene de Manos

Encierre en un círculo SI, cuando la higiene de manos se realice usando agua y jabón o frotoado con alcohol gel.

#1 Antes de entrar en contacto con el paciente o su unidad.
 #2 Antes de realizar un procedimiento con técnica aséptica.
 #3 Después de el riesgo de exposición con fluidos corporales.
 #4 Después de estar en contacto con el paciente.
 #5 Después de estar en contacto con la unidad del paciente.

	Funcionario Observado					#1	#2	#3	#4	#5	Observaciones
	MED	EU	MAT	TPM	AUX						
1	MED	EU	MAT	TPM	AUX	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
2	MED	EU	MAT	TPM	AUX	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
3	MED	EU	MAT	TPM	AUX	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
4	MED	EU	MAT	TPM	AUX	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
5	MED	EU	MAT	TPM	AUX	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
6	MED	EU	MAT	TPM	AUX	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
7	MED	EU	MAT	TPM	AUX	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
8	MED	EU	MAT	TPM	AUX	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
9	MED	EU	MAT	TPM	AUX	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
10	MED	EU	MAT	TPM	AUX	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
11	MED	EU	MAT	TPM	AUX	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
12	MED	EU	MAT	TPM	AUX	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
13	MED	EU	MAT	TPM	AUX	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
14	MED	EU	MAT	TPM	AUX	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
15	MED	EU	MAT	TPM	AUX	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
16	MED	EU	MAT	TPM	AUX	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
17	MED	EU	MAT	TPM	AUX	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
18	MED	EU	MAT	TPM	AUX	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
19	MED	EU	MAT	TPM	AUX	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
20	MED	EU	MAT	TPM	AUX	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	


Instrucciones: Ubíquese de manera que pueda observar las actividades del Servicio o Unidad, pero no cause obstrucción. Limite la supervisión de 10 a 20 minutos. Las oportunidades de supervisión están basadas en los 5 momentos de la Higiene de manos de la OMS. Después de completar las supervisiones entregar a IAAS.

En observaciones señalar: Barreras para la higiene de manos como falta de jabón, alcohol gel o toallas de papel. Incumplimiento de las normas como uso de uñas artificiales, uñas pintadas, uso de joyas/reloj, uñas largas. Técnica incorrecta como < 15 segundos de duración, solo agua, no cerrar la llave con la toalla, etc.

Otros estamentos: TM: Tecnólogo Médico, N: Nutricionista, K: Kinesiólogo, A: Alumno, TO: Terapia Ocupacional, AD: Administrativo, PS: Psicólogo.

Fecha: _____ Serv/Unidad: _____ Turno: Día Noche

Supervisor: _____

	NORMA HIGIENE DE MANOS	Código: GCL 3.3-1.1 Edición N° 3 Fecha de elaboración: 04-03-2021 Fecha de actualización: 04-03-2026
	PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES	

ANEXO 2

PAUTA DE SUPERVISION 04

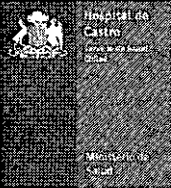
INSTRUMENTO DE EVALUACION LAVADO CLINICO DE MANOS SERVICIOS CLINICOS Y DE APOYO

ESTAMENTO _____ SERVICIO CLINICO _____

	SI	NO
01.- Se encuentra disponible la norma de Higiene de Manos en el servicio / unidad		
02.- Conoce la Norma de Higiene de Manos		
03.- Retira joyas, uñas cortas y sin esmalte y sube las mangas.		
04.- Adopta una posición cómoda frente al lavamanos.		
05.- Abre la llave y se moja las manos.		
06.- Aplica jabón.		
07.- Fricciona las manos según norma.		
08.- Se enjagua con abundante agua.		
09.- Seca primero las manos y luego las muñecas con toalla de papel.		
10.- Cierra la llave con la toalla y la desecha.		
11.- El procedimiento se repite entre cada paciente y/o al inicio y término de una actividad.		
12.- El procedimiento tiene una duración entre 30 a 60 segundos		

OBSERVACIONES _____

FECHA _____ SUPERVISOR _____

	NORMA HIGIENE DE MANOS	Código: GCL 3.3-1.1 Edición Nº 3 Fecha de elaboración: 04-03-2021 Fecha de actualización: 04-03-2026
	PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES	

ANEXO 3

PAUTA DE COTEJO 05

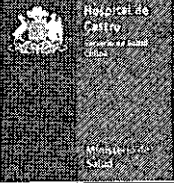
LAVADO QUIRURGICO DE MANOS

ESTAMENTO _____ SERVICIO CLINICO _____

	SI	NO
01.-Manos y antebrazos libres de accesorios, uñas sin esmalte, cortas y limpias.		
02.- Están los brazos descubiertos hasta el tercio medio proximal.		
03.- Se mojan manos y antebrazos con agua corriente y aplica jabón antiséptico.		
04.- El antiséptico para el lavado de mano tiene efecto residual.		
05.- Coloca aprox. 5 ml. (3 dosis) de jabón en la palma de la mano, usando el codo del otro brazo para operar el dispensador de jabón.		
06.- Se fricciona las manos y espacios interdigitales.		
07.- Se fricciona el antebrazo derecho hasta el codo. Asegurándose de cubrir toda la superficie con movimientos circulares alrededor del antebrazo.		
08.- Repite la acción con el antebrazo izquierdo.		
09.- El tiempo de fricción es igual o superior a 3 minutos.		
10.- Se enjuaga prolijamente con agua corriente dejando escurrir el agua desde las manos al codo.		
11.- Terminado el proceso, mantiene las manos alzadas por sobre el codo.		
12.- Se seca manos y antebrazos con compresa estéril.		
13.- Mantiene manos y antebrazos en postura estéril.		

OBSERVACIONES : _____

FECHA _____ **SUPERVISOR** _____

	NORMA HIGIENE DE MANOS	Código: GCL 3.3-1.1 Edición Nº 3 Fecha de elaboración: 04-03-2021 Fecha de actualización: 04-03-2026
	PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES	

8. GLOSARIO

UNIDAD DE PACIENTE: Conjunto formado por el espacio de la habitación, el mobiliario y el material que utiliza durante su estancia en el centro hospitalario.